

---

## Reunión del GAC con el ALAC

### Sesión 8

---

#### Índice

<a href="#">Objetivo de la sesión</a>	p. 1	<a href="#">Información de referencia</a>	p. 1	<a href="#">Temario de la sesión</a>	p. 2	<a href="#">Documentos clave de referencia</a>	p. 4
---------------------------------------	------	---	------	--------------------------------------	------	--	------

#### Objetivo de la sesión

El GAC y el Comité Asesor At-Large (ALAC) se reúnen de forma periódica durante las reuniones públicas de la ICANN para debatir asuntos de políticas públicas de interés para las partes interesadas de los gobiernos y los usuarios finales de Internet.

#### Información de referencia

El ALAC es la organización central principal designada por la ICANN para las opiniones e inquietudes de los usuarios finales individuales de Internet. En representación de la Comunidad At-Large, el ALAC está compuesto por 15 miembros de la siguiente manera: dos miembros designados por cada una de las cinco Organizaciones Regionales At-Large (RALO) y cinco miembros designados por el Comité de Nominaciones de la ICANN. Con el objetivo de defender los intereses de los usuarios finales, el ALAC asesora sobre las actividades de la ICANN, incluidas las políticas de Internet que desarrollan las Organizaciones de Apoyo de la ICANN.

El GAC y el ALAC se han encontrado en Reuniones Públicas de la ICANN para coordinar y debatir temas de interés común relacionados con las políticas de la ICANN. En el pasado, han trabajado para elaborar declaraciones conjuntas sobre determinados temas políticos y operativos.

El ALAC ha designado a Joanna Kulesza como coordinadora de enlace con el GAC. El puesto de punto de contacto (PoC) del GAC está actualmente vacante desde la reunión ICANN75. Su función es facilitar las políticas y otros debates internos de la comunidad entre sus grupos y líderes, y al mismo tiempo preparar las agendas de reuniones conjuntas en las Reuniones Públicas de la ICANN.

## Temario de la sesión

En la reunión ICANN76, la sesión conjunta se centrará en los siguientes temas:

- **Seguimiento del asesoramiento conjunto a la Junta Directiva de 2017 titulado “Permitir una participación inclusiva, informada y significativa en la ICANN: Declaración Conjunta del ALAC y el GAC”.**

En 2017, en la Reunión ICANN60 de Abu Dabi, el GAC y el ALAC desarrollaron una declaración conjunta sobre "Permitir la participación inclusiva, informada y significativa en la ICANN", que establece que "a fin de permitir la participación inclusiva, informada y significativa de todas las partes interesadas en la ICANN, el GAC y el ALAC solicitan a la ICANN, entre otras cosas:

- **Desarrollar un sistema de gestión de documentos simple y eficiente que permita, incluso a personas que no sean parte del personal interno, un acceso fácil y rápido a los documentos de la ICANN.** Como mínimo, cada documento debe contener un título, una fecha y / o un número de referencia; debe identificar al autor e indicar los destinatarios previstos, y hacer referencia al proceso al que pertenece. Se deben explicar los acrónimos.
- **Redactar resúmenes ejecutivos, puntos clave y sinopsis de todos los temas,** procesos y actividades relevantes, que sean fácilmente comprensibles para quienes no sean expertos, a fin de que todas las partes interesadas puedan (a) determinar rápidamente si un tema en particular les concierne y (b) en caso afirmativo, que puedan participar en el proceso de política de manera fácil y efectiva, en pie de igualdad con otras partes interesadas. Esto se debe hacer, al menos, con los temas que se presentan para comentario público”.

De conformidad con la [Declaración Conjunta ALAC-GAC de 2017](#) y la [declaración de seguimiento del ALAC de 2018](#), la Junta Directiva de ICANN presentó el desarrollo por parte de ICANN de la [Iniciativa de Información y Transparencia](#) (ITI), una actividad operativa para mejorar la gobernanza y la infraestructura de contenidos de la ICANN. Los objetivos de la ITI incluyen:

- Crear un proceso operativo, integrado y continuo para regular, preservar, organizar y proteger el contenido público de la ICANN.
- Implementar esta gobernanza a través de un nuevo sistema de gestión de documentos (DMS), la base de contenido para la gobernanza de todo el ecosistema de la ICANN.
- La aparición de este contenido a través de un nuevo sistema de gestión de contenidos (CMS), que servirá de columna vertebral para las propiedades web externas de la ICANN.
- Habilitar una experiencia de usuario multilingüe (en los seis idiomas de la ONU)
- Actualizar y establecer un escenario tecnológico de contenido agnóstico y preparado para el futuro.

En Cancún, el GAC y el ALAC debatirán los posibles cambios significativos introducidos a través del proyecto ITI y si responde a las inquietudes de los comités.

En particular, el 31 de agosto de 2021, la Iniciativa para la Transparencia de la Información (ITI) lanzó una [función de Comentarios Públicos mejorada](#). Tras varias sesiones y demostraciones con la comunidad, la ITI y las funciones de apoyo para el desarrollo de políticas pudieron implementar muchos de los cambios que la comunidad, incluidos el ALAC y el GAC, solicitó.

El 1 de marzo de 2022, el equipo de la Iniciativa de Transparencia de la Información (ITI) creó una sección nueva y mejorada dedicada al trabajo de los [Gobiernos y las Organizaciones Intergubernamentales \(OIG\)](#). Las mejoras incluyen: búsqueda por palabra(s) clave dentro de las publicaciones de Participación Gubernamental (GE) y otros contenidos de GE; un filtro de intervalo de fechas; y suscripciones a alertas de noticias cuando se publiquen nuevos contenidos de GE.

El 19 de octubre de 2022, el equipo de la Iniciativa de Transparencia de la Información (ITI) introdujo varias mejoras en la página de [Reuniones de la Junta Directiva](#). Entre ellas: filtrado de la búsqueda por tipo de documento (orden del día, resoluciones aprobadas, material informativo de la Junta Directiva, actas, informe preliminar, notificación del secretario), comité, tipo de reunión de la Junta Directiva y fecha; mejora de la búsqueda por palabra clave de documentos y archivos; habilitación de alertas de suscripción por correo electrónico cuando se publique o actualice nuevo contenido; posibilidad de que los usuarios descarguen los resultados de la búsqueda como archivo CSV; y mejora del diseño general y la experiencia del usuario.

Se ha completado gran parte de la iniciativa inicial para mejorar la gobernanza y la infraestructura de los contenidos de la ICANN, lo cual ha dado lugar a una sólida plataforma denominada Plataforma de Transparencia de la Información (ITP). En las fases restantes del proyecto, se agregarán nuevas funciones a la ITP, así como a todo el ecosistema de sitios de la ICANN, incluidos los sitios de las organizaciones de apoyo y comités asesores.

- **Fomentar el modelo de múltiples partes interesadas – seguimiento de la sesión plenaria.**

Ambos comités compartirán sus puntos de vista y experiencias en relación con los preparativos de la sesión plenaria titulada "Con la mirada puesta en la CMSI+20: ¿Cómo podemos mejorar el modelo multilateral para el futuro?".

- **El uso indebido del DNS en el contexto de los avances políticos contemporáneos: coordinar el enfoque de múltiples partes interesadas.**

El ALAC y el GAC debatirán cuestiones relacionadas con el uso indebido del DNS (por ejemplo, datos de registración de nombres de dominio, próxima ronda de nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLD), negociaciones contractuales, dominios maliciosos vs. dominios comprometidos) y qué puede hacerse por la seguridad de los consumidores en línea.

## Documentos clave de referencia

- [Página de actividades de la Declaración conjunta del GAC-ALAC de 2017](#)
- [Seguimiento a la declaración original del GAC-ALAC \(2018\)](#) - Explicación del texto de la declaración (párrafo 1)

## Administración de la documentación

<b>Título</b>	Sesión informativa del GAC de la reunión ICANN76 - Reunión del GAC con el ALAC
<b>Distribución</b>	Miembros del GAC (antes de la reunión) y público (después de la reunión)
<b>Fecha de Distribución</b>	Versión 1: 1 de marzo de 2023